

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

Año X.

Ciudadela, miércoles 20 de Julio de 1892.

Núm. 1.010.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 21.—Santa Práxedes, vírgen.

Viérnes 22.—Santa María Magdalena penitente.

Sábado 23.—San Liborio obispo y confesor. *Vigilia.*

Ayuno.

Cultos.

Jués 21.—La Misa y el oficio divino son de San Camilo de Lelis confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de Santa Práxedes vírgen.

En Santa Clara continua la oración de 40 horas esponiéndose S. D. M. á las 7 y reservándose á las 8 y cuarto.

Viérnes 22.—La Misa y oficio divino son de Santa María Magdalena Penitente, con rito doble y color blanco.

Sábado 23.—La Misa y el oficio divino son de San Apolinar obispo y mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoración de la Vigilia y de San Liborio obispo y confesor.

En San Agustín al anochecer Felicitación Sabatina.

APOSTOLADO DE LA GRACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO.

Las corporaciones cristianas de patronos y obreros

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mi! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especialmente, para que, bajo los influjos de vuestra caridad, renazcan en el mundo del trabajo y la industria los antiguos gremios que tanto contribuirán á resolver la cuestion social.

PROPÓSITO

Cooperar á la moralización y alivio de las clases trabajadoras por todos los medios que aprueba la Iglesia.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.º Las buenas conversaciones en los talleres y demás puestos de trabajo, á fin de que sean cristianos y edificantes.

2.º Union de caridad entre los católicos de esta poblacion.

3.º Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 22, Santa Maria Magdalena.

Día 31, San Ignacio de Loyola.

EL TIPO DEL INTERÉS

Jamás había aparecido una tan profunda division entre las naciones en la esfera financiera como ahora, y creemos deber llamar la atencion del público, porque es un fenómeno digno de muy serio estudio.

Mientras en Inglaterra, Francia, Alema-

nia, Bélgica, Holanda y los Estados Unidos, se considera el tipo del interés al 3 por 100, en España, Italia, Portugal, Grecia, Servia, Brasil, todas las Repúblicas españolas y todo el Oriente, el tipo mínimo es de 5 por 100, ascendiendo el máximo á límites difíciles de fijar, pero que en algunos puntos no bajan del 10 al 12 por 100.

Hasta tal grado rebosa Inglaterra de dinero que su Tesoro acaba de recibir doce millones de libras esterlinas, por dos millones de bonos, á tres y doce meses, á 3¼ por 100 al año y 2 por 100 respectivamente. El descuento en plaza es á 7¼ y en Bolsa se halla difícil colocacion al dinero á 1¼ por 100 al año para anticipos renovables al dia y á 1½ por ciento para liquidacion á fin de Julio. Otro tanto acontece en Francia y en mayor ó menor escala en los países indicados.

En cambio, acontece todo lo contrario en la segunda serie de naciones que hemos nombrado; donde apenas si hay dinero, y el poco que hay está á tipos inasequibles: fenómeno muy grave, porque no cabe lucha igual entre quienes tienen el dinero caro y el crédito en las nubes y los que lo hallan en abundancia á precios módicos hasta lo inverosímil, siendo indispensable que las primeras se defiendan con barreras altas, si no han de ver expropiado el suelo de su patria, cercenado el campo de su actividad y muy restada la suma de trabajo para sus obreros.

El estudio de las causas que á tal estado nos han traído, demuestra los males de que adolecemos y la poca escrupulosidad de las naciones más potentes, auxiliadas por una falsa ciencia económica que no ha sabido deslindar los hechos ni entrar en el fondo de las intenciones.

De pronto se nota que en los países privilegiados son los poseedores del oro, puesto que de la existencia total por 776 millones de libras esterlinas que poco ha el Director de la Casa Moneda de los Estados Unidos calculaba haber en el mundo, les corresponden 591.253.900 libras. De este modo someten á enorme descuento el trabajo de las demás naciones condenando á la inferioridad á los países americanos que son los productores de la plata.

Y no se diga que esto se debe á la ba-

lanza de comercio, porque nunca España había exportado tanto vino como este año económico; ni la América latina, ni el Oriente han tenido malas cosechas, antes todo lo contrario. Uruguay ha exportado el primer trimestre de este año 44 por 100 más de lo que ha importado; en la República Argentina se van restañando las heridas del pasado año, y en Brasil, donde el cambio está á 10 1½ d. el milreis (la par es 27), hay tal abundancia de café que todas las líneas férreas están atestadas, faltando material para trasladarlo, calculándose que la próxima aunque no tan buena, es, sin embargo, copiosa, que solo los pedidos de Inglaterra se aprecian en mil millones de pesetas. En esta nueva República donde tres años atrás se pagaba prima por el papel, antepuesto á la sazón al oro, ahora se paga un 60 por 100 de descuento por el papel. En Oriente, acontece una cosa análoga. De suerte que las tres cuartas partes del mundo trabajan en beneficio de una cuarta parte.

Débase esto notablemente al sistema financiero adoptado, primero por la raza anglo-sajona, y copiado luego torpemente por la raza latina.

So pretexto de derechos fiscales, las naciones del Norte y Centro de Europa sacan cuantiosísimos recursos de los derechos, así de aduanas como de consumos y de patentes, sobre los vinos, frutas, café, cacao, tabaco y te, habiendo exceptuado el azúcar, el dia que han desarrollado su produccion ó que han convenido amparar sus refinarias: ó sea los productos de España, de todo el Mediodía de Europa, de los países de la América-latina y de los orientales, mermandoles de este modo el mercado de exportacion. En el Mediodía de Europa, y especialmente en España, se ha copiado el mismo sistema, adicionado con la agravacion de hacer pesar casi todas las contribuciones sobre la propiedad y produccion agrícolas, cortando de este modo todo lazo de union comercial y política entre países explotados que no aciertan á entenderse para su defensa.

A esta corriente antiagrícola se opuso la libre-cambista dirigida por dos célebres fabricantes de tejidos, Cobden y Bright, que, no vacilando en sacrificar la agricultura de

su propio país, procuraron á nombre de la ciencia que se abriera á la industria inglesa todos los mercados, á trueque de recibir libres los alimentos, para de esta suerte abaratar la vida á los obreros y en consecuencia los jornales. El resultado ha sido contar, como ahora cuenta el Reino Unido, más de 53 millones de husos, ó sea muchos más que todo el resto del mundo, 832,000 telares mecánicos, con cinco millones de individuos que viven de las industrias textiles; una producción de carbon, el mejor que existe, por 181 millones de toneladas, y una producción, y sobre todo fabricación, de minerales metálicos y no metálicos, que le permite el señorío del mercado universal, con el auxilio de una banca que abarca todas las latitudes y de 21.000 buques en bandera nacional y muchos más que ondean bandera extranjera, que forman el enorme canal que lleva la riqueza del globo á aquella afortunada nación.

Lo que un concurso de circunstancias favorables ha hecho en el Reino Unido respecto á tejidos de algodón, lana y lino, manufacturas de metal y carbon, el gusto y la moda lo ha realizado en Francia respecto á las sedas y artículos de novedades; en Suiza para relojes y bordados; en Alemania para colores, y una porción de artículos fabriles, etc.

Así se han ido acumulando grandes capitales en daño de nuestra agricultura excluida y de nuestra industria desamparada. Merced á estos recursos han podido completar su maquinaria, su red de ferrocarriles, todos los resortes de una gran civilización, coronando esta obra de acumulación de riquezas, Bolsas poderosísimas que obran con las naciones pobres que las necesitan como los usureros con el labrador indigente.

Llegadas sobrado tarde á los umbrales de la cultura moderna, estas naciones pobres han tenido que acudir á estas Bolsas para saldar sus presupuestos y hacer sus ferrocarriles, y desde este momento han estado nadas á un verdadero martirilogio, yendo á parar á manos del extranjero el dinero de sus contribuyentes, los ingresos de las vías férreas, tranvías y empresas de navegación y minas, el de su comercio; en suma, todos los elementos más sancados de su riqueza.

El mal es muy hondo por lo que á España toca. Todo lo más valioso está en poder de extranjeros, incluso la influencia oficial. ¡Ay de quien los hostigue! Nuestros desaciertos, nuestra impotencia, nuestra ineptitud financiera acaban de agravarlo más. El Banco Nacional, en vez de servir de *Clearing House* para el interior y para los cambios con el exterior como sus similares de las naciones potentes, empeora aun tan deplorable estado. La Hacienda está tan desquiciada que acabamos de autorizar al Banco para doblar la circulación, acabamos de pedirle un anticipo de 150 millones y alizar una emisión de 250 millones,

rechazada por los extraños, y nos hallamos de nuevo con que hay que convertir 67 millones por el anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos: 30 millones por pagarés del Tesoro; una cuenta corriente del Banco junto con el cupon próximo que asciende á unos 70 millones con un déficit en los presupuestos que ya se confiesa será de 80 millones, amen de cambios altos, de las rentas y contribuciones en baja, y de los 165 millones adelantados por el Banco que vencen el 30 de Junio de 1893.

He aquí la obra del librecambio, de despilfarro y de la ciencia política.

¡Plaudite cives.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA

Estremecen y horrorizan los pormenores de los últimos instantes del feroz asesino y anarquista Ravachol. Verdaderamente son horribles y diabólicos los sentimientos de rabia desesperada y odio universal con que Ravachol sufrió la última pena.

Días antes de que llegara el del suplicio, el capellán de la cárcel comenzó á visitar al reo, que al principio le recibía bien, aunque desde la primera entrevista le anunció que no conseguiría convertirle.

Y además le manifestó el porqué de sus crímenes, que es el mismo de su espantosa muerte.

—«No hay Dios, le decía; no creo que le hay. Si lo creyese no hubiera hecho nada de lo que he hecho. Puesto que no hay más mundo que éste, aquí estamos para gozar; por consiguiente, hace falta que por todos los medios nos procuremos lo necesario á nuestros goces, es decir, dinero. Y cuando uno no lo tiene, lo toma donde lo encuentra.»

Espantan estas teorías en boca de un criminal como Ravachol; pero todavía espanta más, que á ciencia y paciencia de Gobiernos que se dicen protectores del orden social, catedráticos que se tienen por hombres honrados, y periódicos y revistas que pasan por cultos, propaguen y defiendan esos mismos principios, que no son otros ni tienen más alcance que el de la lucha por la existencia, último y aplaudido descubrimiento del racionalismo científico.

No hay que darle vueltas. A sabios materialistas, sólo corresponden hombres de acción como Ravachol.

Leemos en la Revista Católica de Vegas (Nuevo Méjico).

«El secretario general de correos Mr. John Wannamaker, ha recibido en una carta sin fecha ni firma, inclusa la suma de mil duros que se devuelve al gobierno. La carta dice así: «Este es el balance del interés que debo por la suma que robé al gobierno en 1865. Con eso tengo ahora pagado el capital y el interés que suben á 17,000 duros. Nadie ha tenido más remordimientos

que yo. Apíadase Dios de mí y otórgueme el perdón de mis pecados.»

La Iglesia Católica, madre cariñosa estiende su acción civilizadora hasta los seres más desgraciados y embrutecidos de la tierra. Sólo en los Estados Unidos cuenta con más de 20 Iglesias destinadas al bien espiritual de los negros. Durante el año 1890 administró el bautismo á cerca de 5000 párvulos y de 700 adultos. Lleva fundadas 115 escuelas frecuentadas por más de 8000 niños. Más de 20 Congregaciones religiosas se hallan encargadas del auxilio espiritual y material de estos infelices. Estas Congregaciones sostienen un establecimiento para expósitos, seis asilos de huérfanos, tres escuelas industriales, un refugio para criados un seminario ó academia, una casa para ancianos y casi todas las escuelas antes citadas.

Gaceta.

Al suelto que dedicamos hace pocos días al semanario mahonés «El Pueblo» contestó este con los siguientes párrafos.

«En pocas palabras irá el comentario que echa de menos *El Vigia Católico*.

«El Pueblo», periódico republicano-democrático, y partidario por ende de la igualdad de todos los ciudadanos en la ley y ante la ley, cree conforme con este principio la opinión de los ilustres y grandes filósofos Simón y Renan sobre el anti-semitismo.

Jamás «El Pueblo» atacará las ideas religiosas de personas ni agrupación alguna, pero combatirá siempre toda persecución que provenga ó pueda provenir de intolerancias ó fanatismos.

Así hemos nacido y así moriremos cuando Dios sea servido.»

Lo suponíamos, por aquello de que «lo que con la leche se mama, en la mortaja se deja.»

Y ya dijimos cuando nació «El Pueblo» que de él á «El Liberal» no va el canto de una peseta.

Mas antes de dejar la pluma una preguntita á «El Pueblo».

Ya que él ofrece «combatir siempre toda persecución que provenga ó pueda provenir de tolerancias ó fanatismos», si al triunfo de su república siguiera la expulsión de las órdenes religiosas, combatiría al Gobierno que la ordenara? ¿que le parece la expulsión de las Jesuitas en Francia? Y la de los frailes en España, llevada cabo por los dignos antecesores de «El Pueblo», los liberales del año 35?

Tomamos de «El Pueblo».

«El Banco de Mahón ha acordado repartir á los accionistas un dividendo de diez pesetas por acción por los beneficios del último ejercicio social.»

La fábrica «Industrial Mahonesa» parece que repartirá también un dividendo de diez pesetas por acción.

En cuanto á la Sociedad Mahonesa de vapores repartirá un dividendo de diez duros por los beneficios del último semestre; de modo que habiendo repartido en el semestre anterior ocho duros, resulta que el beneficio total del año será de diez y ocho por ciento.

Verdaderamente la Mahonesa de vapores se halla en un estado de indudable prosperidad, pues de muchos años á esta parte viene repartiendo dividendos que varían entre el doce y el diez y ocho por ciento.

Esto es debido á la subvención que recibe del Estado y al monopolio que, puede decirse, realiza en el transporte de pasajeros y mercancías entre Mahón, Barcelona y Palma.»

«El Sr. Obispo de esta Diócesis ha adquirido la casa que ocupan las hermanas Carmelitas en la calle de San Juan, para instalar en ella el asilo que se ha de fundar en esta ciudad con el legado hecho por D.^a Dolores Calabria.»

Por no reunir las condiciones indispensables para ponerse á la venta, han sido inutilizados dos cestos de manzanas. Bien hecho.

Por esta Alcaldía se ha impuesto á un vecino una multa, por infracción del artículo 82, de las ordenanzas municipales.

Ayer se encargó de esta Alcaldía el primer teniente de Alcalde D. Joaquin Comella.

Con el objeto de cumplir los tres dias de observación impuesto á las procedencias francesas se hallan detenidos en esta lazareto los pallebotes «Africano», «do de Marzo» y el laud «Los amigos» pertenecientes á esta matrícula.

Un nuevo impuesto indirecto.

En virtud de una disposición de la ley de presupuestos, los premios de la Lotería nacional sufrirán el descuento de 1 por 100, desde el próximo sorteo. El descuento se hará efectivo al satisfacer los premios.

A nuestro pobre entender el Gobierno no lo ha calculado exactamente. El descuento debería de ser mucho mayor, y así tal vez los que ahora acostumbran poner á la Lotería, se abstendrían de jugar.

Los Gobernadores persiguen el juego con aplauso del público, y el Gobierno impone descuento á los premios de la Lotería, con disgusto de los jugadores.

Segun telegrama que ha recibido el Sr. Arguimbau sabemos que el «Leon de Oro» saldrá de Soller á las 12 de la noche de hoy llegando á esta á las 5 de la mañana.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular sobre matrimonios de individuos sujetos al servicio militar:

«1.º Los individuos de las clases de tropas pertenecientes á las reservas, sin goce de haber, y que se hallen autorizados para contraer matrimonio con arreglo al art. 332 del Código de justicia militar y reales órdenes de 28 de Octubre de 1890 y 28 de Noviembre del mismo año, ya mencionadas, no están sujetos á la jurisdicción castrense.

2.º Para contraer matrimonio dentro de las condiciones expresadas en las disposiciones vigentes, bastará la presentación de la fe de soltería, expedida por el jefe correpondiente; y

3.º Los que contraigan matrimonio lo participarán al jefe de la zona de quien dependan.»

En la última relación de destinos vacantes que deben ser provistos con sargentos ó individuos de tropa licenciados, figura la plaza de Inspector de cuarta clase de vigilancia en Mahón, dotada con 1.500 pesetas anuales; una de vigilante de consumos de la Delegación de Hacienda, con 750; una de peón caminero de Obras públicas de esta provincia, con 730; y la de alguacil del Juzgado de Mahón, con 540 y los derechos arancelarios.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha publicado la siguiente circular en el Boletín Oficial.

La aparición del cólera en algunas comarcas de Rusia, y el progreso que la epidemia realiza amenazando á las demás partes del continente, ha dado ya motivo al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación para dictar disposiciones encaminadas á velar por la salud pública, disposiciones que hoy verán la luz en este mismo número del periódico oficial de la provincia, cumpliendo las que he creído oportuno ordenar algunas medidas para cooperar al fin que con tan plausible celo, persigue alcanzar el Gobierno de S. M.

No hay motivo fundado para entregarse á una exagerada alarma, con motivo de la cuestión sanitaria, toda vez que la epidemia ha sido con tiempo reconocida, y todos los gobiernos se aprestan á combatirla con el mayor tesón.

Las circunstancias especialísimas de esta provincia nos permite esperar que hemos de vernos libres del terrible azote, si todos, gobernantes y gobernados nos inspiramos en un mismo común pensamiento; cumplir en todo rigor las disposiciones vigentes; y poner todos, y cada uno, mayor esfuerzo que el por el propio deber exigido para lograr el hermoso fin de librar á nuestras islas de la cruenta epidemia presentada ya en Europa.

Fortaleciendo el ánimo contra las exa-

geraciones del pesimismo, propio en estos períodos de públicas calamidades; atendiendo y acatando las resoluciones superiores y auxiliando con fe y energía la acción común, en que todos nos vemos empeñados, es de esperar un resultado satisfactorio, evitándose á esta provincia dias de duelo que podrían atraerle la negligencia, los abusos y aun más criminales acciones. Por eso, así como estoy dispuesto á apoyar, á hasta premiar, en la medida de mis facultades á cuantos contribuyan á la labor humanitaria de todos, ofrezco la mayor vigilancia y severidad para cuantos separándose de la línea común con sus actos contra las leyes, ó con sus noticias torpemente falsas, comprometan á la salud pública ó perturben la tranquilidad.

Por parte de este Gobierno de provincia, que S. M. se ha dignado confiar á mi cuidado no han de excusarse toda clase de desvelos y resoluciones; y auxiliado por la ilustrada opinion de la Junta de Sanidad; contando con la cooperación de las dignísimas Autoridades de toda la provincia y con el sentimiento generoso y sensatez tradicional de sus habitantes consideraré como un timbre de honor, en mi carrera, haber compartido con todos ellos cuantos esfuerzos y actividad son necesarios, en la ocasión presente, para lograr como premio de aquellos sacar á estas preciadadas islas libres de la terrible invasión que ha comenzado á propagarse por algunos países del continente europeo.

Palma 12 Julio de 1892.—El Gobernador, Pedro de Miranda.

No dudamos en publicar los transcritos sueltos para dar una muestra á nuestros lectores de lo empeñado de la lucha en Mahon entre electricistas y gacistas, lucha que unida á la de los partidos políticos y á otras luchas que no mencionamos, han convertido á la capital de la Isla en un campo de agramante. ¡Dios libre á Ciudadela de tales divisiones!

«El jueves, á las dos de la tarde, se verificó en esta ciudad y en Madrid, simultáneamente, la subasta para el alumbrado de esta población por medio de la electricidad.

Aquí se presentó una proposición suscrita por D. Vicente Ruiz Vert, hermano del Director facultativo de la Sociedad del gas, ofreciendo tomar á su cargo dicho servicio al precio de 39 milésimas de peseta por hora y luz de 16 bujías.

Se presentaron tres protestas contra la legalidad de la subasta: una por don Juan Taltavull y García, otra por don Pedro Lluich y otros y la restante por D. Rafael Tudurí Saura y otros.

En Madrid se presentaron dos proposiciones: una por cuenta de «La Eléctrica Mahonesa» y la otra á nombre de un tal D. Bonifacio Gonzalez, ambas al tipo de 35 milésimas de peseta por hora y luz de 16 bujías. Abierta puja verbal entre ambos postores, por espacio de diez minutos, resultó adjudicada la subasta á favor del Sr.

Gonzalez al precio de 29 milésimas y media de peseta por hora y luz de la expresada intensidad.

Si la subasta hubiese quedado por «La Eléctrica Mahonesa», Mahon estaría de completa enhorabuena, pues dentro de pocos meses alumbrarían nuestras calles, durante cinco horas todos los días, ó sean 1800 horas al año, ciento cincuenta lámparas de doble potencia de las actuales, viniendo á costar el nuevo alumbrado al Ayuntamiento poco mas, no decir casi igual, de lo que le cuestan las actuales luces de petróleo que solo alumbran 700 horas escasas al año.

Pero como la subasta ha quedado por D. Bonifacio Gonzalez quien, según la voz unánime del pueblo, obra por cuenta, sino de la Sociedad del gas, al menos de los gascistas de esta con el único objeto de impedir la instalación del alumbrado público eléctrico, la alegría que deberíamos sentir hoy todos los buenos mahoneses se ha de convertir en profunda tristeza.

¿Qué se ha hecho de aquel PATRIOTISMO tan carareado á todas horas por ciertos hombres? ¿O es que el tal patriotismo era un patriotismo de mentirijillas á cuya sombra se trataba únicamente de favorecer determinados intereses?

¡Y pensar que apoyan semejantes cosas republicanos de buena fe, es decir, hombres que por su filiación política debieron estar siempre al lado de todo lo que supone la última palabra del progreso humano!

Pero por lo visto que proceden de buena fe no tardará la vanda en caerles de los ojos.»

«Sabemos que son muchos los comanditarios de la Sociedad Mahonesa de vapores que están disgustadísimos de la parte principal que algunos empleados de la citada Compañía han tomado en las reclamaciones que, con el único objeto de poner obstáculos á la instalación del alumbrado eléctrico se han presentado contra la misma, pues, atendido el carácter inofensivo de dichos empleados, comprenden que no han debido obrar éstos de su espontánea voluntad sino obedeciendo á influencia que no debieran, procediendo con delicadeza, utilizarse nunca, mayormente cuando de causar daño á un tercero se trate.

Escritas las anteriores líneas, leemos en *El Bien Público* lo siguiente:

«Hemos notado que buena parte de las personas que han presentado reclamaciones contra los trabajos que se realizan para la instalación del alumbrado eléctrico, están afectas á la «Sociedad Mahonesa de Vapores».

Maestro del varadero de este puerto, propiedad de la citada Compañía de Vapores, es D. Gregorio Femenias, que ha reclamado una y otra vez contra los humos de la chimenea de «La Eléctrica Mahonesa».

Maquinista del vapor «Nuevo Mahonés»

es D. José Sintés Reneysen que protestó ayer como vocal de la Junta municipal de Asociados.

Tio del maquinista del vapor «Menorca» es D. Pedro Baselini, que protestó también ayer en el mismo concepto de vocal de la Junta de Asociados.

Si dichos señores han obrado «motu proprio» nada que decir tenemos, pues libres son de proceder como mejor les parezca en el asunto; pero, si con ella han tratado de hacerse agradables al Gerente de la Sociedad de Vapores, que es al mismo tiempo Presidente de la Compañía del Gas, debemos recordar á los reclamantes que los capitales con que navega la primera de dichas Empresas, no son exclusivamente del señor Taltavull sino que pertenecen también á personas que nada tienen que ver con la Sociedad del Gas, y que, por consiguiente, al tratar de favorecer á ésta pudiera resultar que perjudicasen indirectamente á los comanditarios de la Empresa de Vapores.»

Movimiento del Puerto.

Buques despachados.

Para Alicante, pailebot «Margarita», de 23 tds., pat. Juan Femenias, con 3 trip. y ladrillos.

Telegramas.

Madrid 16.—Melilla.—Los partidarios del Alí reunidos en el campo fronterizo han roto el fuego contra una partida de moros adictos á Rios Mohatar resultando de la refriega unos treientos muertos.

Varios grupos de moros armados han penetrado en territorio español aprisionando las tropas destacadas en la aldea Frajana originándose larga y porfiada lucha.

Madrid 16.—Los diputados republicanos han consentido al fin entrar en la orden del día, pero solamente para ocuparse del modus vivendi y del crédito de medio millon de pesetas pedido por el Gobierno para prevenirse contra una invasión.

Después de discutidos ambos asuntos los republicanos volverán á su campaña obstructionista desde el lunes.

Habiendo entrado hoy en la orden del día el Congreso ha aprobado el crédito contra el cólera.

Hállanse casi terminadas las negociaciones seguidas entre el emperador de Marruecos y el enviado de Inglaterra. Marruecos accedió últimamente á casi todas las proposiciones inglesas.

ANUNCIOS.

BANCO DE CIUDADELA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de la Junta de Gobierno, tomado en sesión de hoy, se convoca

Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 8 del proximo mes de Agosto, á las cinco de la tarde, con objeto de someter á su aprobacion la Memoria y el Balance correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado en 30 de Junio próximo pasado.

Ciudadela 20 de Julio 1892

P. A. de la Junta de Gobierno,
El Vocal-Secretario,
Juan Gelabert

CUERPO DE COMUNICACIONES.

La Direccion General del Ramo en fecha 5 del que sigue ha dispuesto queden subsistentes las franquicias postales concedidas por R. O.

Las dependencias de esta ciudad que disfruten de dicha franquicia para su correspondencia, deberán entregar esta acompañada de factura numérica á mano de los empleados en estas oficinas: la factura debe de estar firmada por el Jefe responsable y sellada con el sello de la oficina remitente.

Las horas de oficina son, de 9 á 12 mañana y de 3 á 8 noche.

Lo que se hace público, para conocimiento de aquellos á quienes interese tal disposicion.

Ciudadela 7 Julio 1892.—El Jefe de Comunicaciones J. Mulet.

PARA VENDER

Hay una porcion de herramientas y útiles de relojero, que se cederian á un bajo precio. Tambien se venderia un armonium y una prensa de encuadernador juntamente con varios enseres de este oficio. Dirigirse á la calle de la Carnicería n.º 8.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS CIUDADELA

Los propietarios ó aparceros de fincas que radiquen en el radio de este distrito municipal se servirán dar aviso á esta Administracion con la anticipacion debida cuando estén en disposicion de aforarse las especies de adeudo de la presente recoleccion evitándose de este modo las responsabilidades que les exgiria la administracion en el caso de no dejar cumplimentado este anuncio. Ciudadela 6 de Julio 1892.—El Administrador Accidental.—Juan Gutierrez.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de San Gerónimo número 20. Informará su dueña Doña Magdalena Simó calle del Horno n.º 21.

Oficia votiva per annum

á SS. D. N. Leone PP. XIII concessa, additir Lectioibus Scripturae occurrentis, Festorum simplicium ac Vigiliarum, Oratioibus Sanctorum, necnon Vesperis Dominicarum Festorumque semiduplicium, que ad Officia ista integre recitanda pertinent.

Un tomo en 18 de 422 páginas texto negro y encuadrado con orla tres pesetas. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Pequeñeces

por
EL P. LUIS COLOMA
de la Compañía de Jesús.

Se halla de venta en esta imprenta á tres pesetas y media el ejemplar.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús,
á cargo de Rafael Massaner, Alcantara, 11.